



ACTA

En Santiago, a dieciocho de marzo de dos mil trece, ante la señora Secretaria del Tribunal Constitucional y al tenor de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley Orgánica Constitucional del Tribunal Constitucional y en el artículo 1º del Auto Acordado sobre funcionamiento del Tribunal, de 12 de enero de 1982, el señor **JUAN JOSE ROMERO GUZMAN**, procedió a prestar juramento o promesa de desempeñar el cargo de **MINISTRO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, de acuerdo a la designación de que da cuenta el Oficio N° 129/SEC/13 del Senado, de 6 de marzo de dos mil trece.

Para constancia se extiende la presente acta que firman el señor Ministro **JUAN JOSE ROMERO GUZMAN** y la Secretaria que autoriza.

JUAN JOSE ROMERO GUZMAN

MINISTRO

MARTA DE LA FUENTE OLGUÍN

SECRETARIA

